

Guayaquil, 21 de Marzo de 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Compañía **CHIARA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de representante Legal de la Compañía **CHIARA S.A.**, y de conformidad con la ley y los estatutos de la compañía someto a consideración los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una Utilidad neta del Ejercicio por el valor de US\$ 37.251,62.

Me permito sugerir a la Junta General de Accionistas que del rubro de utilidades correspondientes a los años 2012 y 2013, se destine la suma del 5% para Reservas y la diferencia o saldo se la distribuya entre los accionistas de la compañía.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe de Comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,
CHIARA S.A.


Dr. Jorge Luis Rojas Silva
Representante Legal
C.I. 0900923160